

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. Nº 99 125-1,**

**VISTOS:**

Lo solicitado por el señor Vicedecano de la Facultad de Medicina en Notas SA/023/98 y SA/197/98; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Notas S.R.F.C. Nº 98-698 y 99-160; lo comunicado por la Dirección de Finanzas en Nota D.F.S.R Nº98-208; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Abril de 1999, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
CID PEREZ MARIA SOLEDAD	A-05
MATURANA ROZAS ROXANA	A-05
MADARIAGA BOERO JAIME	A-05
SALAZAR SANHUEZA HECTOR	A-05
CANTIN DURAN ANDRES	A-05
SANTAMARIA CARVALLO ALFREDO	A-05
ALARCON CABRERA ROSARIO	A-07
DIAZ BUGUENO HERNAN	A-05
CASTRO INOSTROZA ERICA	A-05
PINO ALCALLA MARÍA ESTELA	A-05
TAPIA ZAPATERO JAIME	A-05

2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.

3º El Decano de la Facultad de Medicina comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos, Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Mayo de 1999

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**